RECAUDACIÓN VOLUNTARIA

Sin recargo (art. 62-3 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

RECAUDACIÓN EJECUTIVA

Los recargos del periodo ejecutivo serán del 5%, 10% y 20% de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 161 de la Ley General Tributaria.

BAJAS

Los contribuyentes que cesen en la utilización o disfrute del objeto tributario grabado, deberán solicitar la baja en el padrón mediante la oportuna declaración, dentro de los treinta días siguientes a aquel en el que se produzca el hecho, y sutirán efecto a partir del primer día del devengo siguiente al de la fecha de su notificación a la Administración Municipal, acompañado de fotocopia del último recibo abonado, salvo en el impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica que será obligatorio formular su baja en la Jefatura Provincial de Trafico.

PUEDE ABONAR EL IMPORTE DE ESTE RECIBO EN LAS OFICINAS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS, CAJAS DE AHORROS Y CAJA RURAL RADICADAS EN LA CIUDAD DE SEVILLA.

DOMICILIE SU RECIBO A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y OBTENGA UNA BONIFICACIÓNDEL 5% (I.B.I., I.A.E. y I.V.T.M.)

Periodo de Pago 15/03/2021-31/05/2021		Emisora 41 091 3	Referencia 21004	18507 15	Identificación 003 21 01		Importe	61,78	
		E	XPEDIENTE: 2020	00020801	NÚMERO	DE RECIBO): 202100418507		
NO <mark>\</mark> DO	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA								
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	PERIODO LIQUIDADO : 01/01/2021 AL 31/12/2021 DNI/CIF : 77975344P MATRICULA VEHICULO : 9957JJV MARCA Y MODELO : RENAULT CLIO POTENCIA(C.F.): 11,02 CILINDRADA(C.C.): 1461 PLAZAS: 5 CARGA(KG.): 583 EPIGRAFE : A2 De 8 hasta 11,99 caballos fiscales NUMERO DE BASTIDOR : VF15RBF0A53880761 CUOTA TRIBUTARIA : 61,78								
CIF: P4109100J									
Agencia Tributaria de Sevilla									
Este documento no									
será válido sin certificación mecánica o firma autorizada	ISLA DE	OS HERMANAS	. 00 Esc. 00 Piso 02 Pta.	DNI / CIF: 77975344P B	Ref. Domiciliación 202000020801	 			
90502410913210041850715003210100006178									
Ejemplar para el Contribuyente								ribuyente	

La presente deuda ha sido abonada el día 24/05/2021 a través de la Oficina Virtual de la Agencia Tributaria de Sevilla mediante cargo a tarjeta. Número de Justificante 0021004185071530210023.

El código de verificación (CSV) permite la verficación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sevilla.org/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.								
Firmado por	SELLOATSEDOS							
CSV (Código de Verificación Segura)	NYO47HQAHIRD4VLFAHLK3N3Z5I	Fecha y Hora	24/05/2021 22:51:17					
Servidor	SERVIDOR DE FIRMAS	Página	1/1					

NYO47HQAHIRD4VLFAHLK3N3Z5I